

# SESIÓN ORDINARIA No. 096-2021

Acta de la Sesión Ordinaria número Cero Noventa y Seis guion dos mil veintiuno de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, celebrada el jueves veintiséis de agosto de dos mil veintiuno, a las diez horas con seis minutos, en el Salón de Sesiones, con la siguiente asistencia:

-----

- Prof. Greivin Barrantes Víquez, presidente.
- Lic. Israel Pacheco Barahona, vicepresidente.
- Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro, secretaria.
- M.Sc. Hervey Badilla Rojas, vocal 1.
- M.Sc. Edgardo Morales Romero, vocal 2.
- M.Sc. Carlos Retana López, vocal 3.
- Prof. Errol Pereira Torres, vocal 4.
- M.B.A. Carlos Arias Alvarado, director ejecutivo.

Ausentes con justificación: no hay.

-----

Ausentes sin justificación: no hay.

-----

Invitados: para abarcar el artículo sexto el Lic. José Antonio Segura Meoño, director de la División de Pensiones y el M.B.A. Esteban Bermúdez Aguilar, jefe del Departamento Actuarial. Para el tratamiento del artículo sétimo el Sr. Rodolfo Arias Murillo, candidato para ocupar el puesto de encargado Senior de la Unidad Integral de Riesgos. Para el análisis del artículo octavo el Bach. José Mora Villalobos, encargado de la Unidad de Crédito. Para el estudio del



artículo noveno la Licda. Francini Meléndez Valverde, jefa del Departamento Administrativo.

-----

## CAPÍTULO I. AGENDA

El Prof. Greivin Barrantes Víquez, presidente de la Junta Directiva, saluda a las señoras y los señores miembros directivos y somete a votación el siguiente orden del día, el cual es aprobado:

-----

#### **ARTÍCULO PRIMERO:**

Lectura y aprobación de la agenda.

#### **ARTÍCULO SEGUNDO:**

Correspondencia.

#### **ARTÍCULO TERCERO:**

Asuntos de los directivos.

#### **ARTÍCULO CUARTO:**

Análisis del acta de Junta Directiva, de la sesión ordinaria No. 089-2021; para resolución final del Cuerpo Colegiado.

#### **ARTÍCULO QUINTO:**

Entrega del acta de Junta Directiva de las sesiones ordinarias Nos. 090 y 091-2021; para posterior resolución por parte del Cuerpo Colegiado.

#### **ARTÍCULO SEXTO:**

Análisis de la propuesta de respuesta a la nota de la Sra. Teodora Tsijli, jubilada del Magisterio Nacional; para resolución final de la Junta Directiva.

#### **ARTÍCULO SÉTIMO:**

Entrevista al siguiente candidato al puesto de encargado Senior de la Unidad Integral de Riesgos:

1. Rodolfo Murillo Arias, 10:30 a.m.



#### **ARTÍCULO OCTAVO:**

Entrega y análisis del oficio DE-0449-08-2021: informe sobre las operaciones y créditos conocidos por el Comité de Crédito, correspondiente al segundo trimestre de 2021; para resolución final de la Junta Directiva.

#### **ARTÍCULO NOVENO:**

Entrega y análisis del acta de la sesión ordinaria No. 007-2021 de la Comisión de Infraestructura; para resolución final del Cuerpo Colegiado.

#### **ARTÍCULO DÉCIMO:**

Mociones.

#### ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO:

Asuntos Varios.

## CAPÍTULO II. CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO II: Correspondencia.

-----

La **Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro** informa que no hay correspondencia para analizar en esta sesión.

-----

## CAPÍTULO III. ASUNTOS DE LOS DIRECTIVOS

ARTÍCULO III: Asuntos de los directivos.

-----

El **M.Sc. Edgardo Morales Romero** sugiere: realizar un cambio en la programación de setiembre, tomando en cuenta que el viernes 10 de setiembre está programada la sesión ordinaria a las 7:30 a.m. y la Comisión de Infraestructura a las 10:30 a.m., ese día se celebra el día del funcionario en JUPEMA y hay varias actividades programadas durante la mañana,



entonces la propuesta es trasladar la Comisión de Infraestructura del viernes 10 al martes 7 de setiembre a la 1:30 p.m.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** expresa: compañeros recordarles que durante los primeros 15 días de setiembre, como solicitamos audiencias y si nos confirman una audiencia tendríamos que darle vuelta a las sesiones ordinarias o alguna comisión.

El **M.Sc. Carlos Retana López** indica: no sabía que ese día era el día del funcionario, porque considerando eso y a las compañeras de la Unidad Secretarial podríamos realizar la sesión a las 7:00 a.m. así se libera todo a las 10:00 a.m. y así podrían pueden participar de las actividades.

Al respecto el Cuerpo Colegiado por unanimidad acuerda:

#### **ACUERDO No. 1**

"Conocida la propuesta presentada por el M.Sc. Edgardo Morales Romero, el Cuerpo Colegiado acuerda: Modificar la programación de sesiones y comisiones correspondiente a setiembre de 2021, en los siguientes aspectos:

- La sesión ordinaria programada para el viernes 10 de setiembre iniciará las 07:00 a.m.
- 2. La Comisión de Infraestructura del 10 de setiembre, se traslada al martes 7 a las 01:30 p.m. ACUERDO FIRME.

-----

# CAPÍTULO IV. ANÁLISIS Y ENTREGA DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA

ARTÍCULO IV: Análisis del acta de Junta Directiva, de la sesión ordinaria No. 089-2021; para resolución final del Cuerpo Colegiado.

------



El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** somete a conocimiento y resolución el acta de Junta Directiva correspondiente a la sesión ordinaria No. 089-2021, la cual es aprobada sin observaciones.

El **Prof. Errol Humberto Pereira Torres** manifiesta: recordar que en la correspondencia se solicitó que se analizará la solicitud presentada por la Sra. Carmen Enid Barboza Chacón, cédula 1-625-372.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** apunta: en el correo de cada uno de ustedes, se encuentra la respuesta que se le brindó a la Sra. Carmen Enid Barboza Chacón.

El **Prof. Errol Humberto Pereira Torres** indica: muchas gracias a la Administración y estaré revisando la información.

La **Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro** expresa: don Errol la respuesta a la Sra. Barboza Chacón venía entre los documentos que nos enviaron, y se le indica que todo está en regla.

-----

ARTÍCULO V: Entrega del acta de Junta Directiva de las sesiones ordinarias Nos. 090 y 091-2021; para posterior resolución por parte del Cuerpo Colegiado.

------

La Lcda. Ana Lucía Calderón Calvo coordinadora de la Unidad Secretarial de la Dirección Ejecutiva envía por medio del correo electrónico a los representantes del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes (Colypro), de la Asociación Nacional de Educadores (ANDE), de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE Sindicato), de las Organizaciones Labores de las Instituciones Estatales de Educación Superior (Olies), del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la



Educación Costarricense (SEC), de la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP), de la Asociación de Educadores Pensionados (ADEP) y al director ejecutivo, los borradores de las actas de Junta Directiva de las sesiones ordinarias Nos. 090 y 091-2021 para posterior análisis y aprobación.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** señala: el borrador del acta de la sesión ordinaria No. 090-2021 será analizado en la sesión del primero de setiembre y para el jueves dos se estaría analizando el borrador del acta de la sesión ordinaria No. 091-2021. **SE TOMA NOTA**.

## CAPÍTULO V. RESOLUTIVOS

ARTÍCULO VI: Análisis de la propuesta de respuesta a la nota de la Sra. Teodora Tsijli, jubilada del Magisterio Nacional; para resolución final de la Junta Directiva.

-----

Con autorización de la Presidencia, se autoriza el ingreso al salón de sesiones del Lic. José Antonio Segura Meoño y del M.B.A. Esteban Bermúdez Aguilar, a quienes se les brinda una cordial bienvenida.

El **Lic. José Antonio Segura Meoño** expone: la propuesta de respuesta a la nota de la Sra. Teodora Tsijli, jubilada del Magisterio Nacional.

Explica: doña Teodora fue presidenta de la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP), y estuvo en el Foro de presidentes y secretarios generales del Magisterio Nacional, desde luego conoce toda esta temática del Magisterio Nacional. La solicitud concreta que ella formula es el comportamiento de algunos datos del Régimen Transitorio de Reparto (RRT), esencialmente, aunque pide algunos datos del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC), y manifiesta alguna preocupación con respecto a las acciones que haya efectuado JUPEMA con base en los



múltiples ataques que ha sufrido el RTR desde hace muchísimos años en esencia es lo que manifiesta la nota de doña Teodora y la respuesta va orientada en ese sentido.

Voy a dar lectura a la nota en la que se indica: "Me refiero a su nota del 4 de agosto del año en curso, en la cual realiza algunas observaciones importantes del Régimen Transitorio de Reparto, y nos solicita algunos datos estadísticos de dicho Réaimen. / De la manera más atenta le brindo las aclaraciones a sus inquietudes: En cuanto a la descripción sobre las mal llamadas pensiones de lujo, efectivamente como usted lo refiere, es un término que han promovido los medios de comunicación e instancias políticas con el ánimo de afectar a los regímenes de pensiones del Magisterio Nacional. / JUPEMA y el Foro de Presidentes y Secretarios Generales del Magisterio Nacional, del cual su estimable persona formó parte en el pasado, hemos luchado para defender los Regímenes de Pensiones del Magisterio Nacional y repeler los ataques perversos que históricamente le han propinado, todos orientados al cierre y desaparición de estos regímenes. / Por ello, compartimos con usted la equivocación e injusticia que han cometido los detractores de atacar al Régimen Transitorio de Reparto, el cual se encuentra con cargo al presupuesto nacional por la irresponsabilidad de los Gobiernos de no conformar el fondo de pensiones. / Las salidas fiscales que han encontrado fueron imponer cotizaciones desmedidas como ocurrió desde 1995 con la Ley 7531, al establecer en el artículo 70 porcentajes del 10 al 16% y en el artículo 71 la contribución solidaria desde el 25 hasta el 75%. / Estas injusticias las hemos denunciado públicamente. / JUPEMA y las Organizaciones del Magisterio Nacional, siempre hemos luchado para repeler las propuestas de leyes nefastas que intentan perjudicar a los pensionados, jubilados y trabajadores de la



educación, muestra de ello, solamente para citar una de ellas, es la Lev 9796, con efectos tales como la doble imposición en el artículo 70 y 71. presentación a la Asamblea Legislativa nos opusimos rotundamente a los perjuicios de esta norma, comparecimos ante la Comisión de Asuntos Sociales, conversamos con las y los Diputados para mostrarles su afectación, remitimos por escrito los argumentos en contra del provecto, sin embargo, lamentablemente no fue posible detener su aprobación. / De igual manera, otra amenaza latente en la Asamblea Legislativa es el proyecto 21.345 presentado por el Diputado Víctor Morales y a la espera del primer debate en el Plenario, al cual nos hemos opuesto y actuado con resultados positivos, eliminándole aspectos sumamente nefastos, como por ejemplo pretendía recortar las pensiones actuales a ocho salarios base -¢2.296.000, es decir, ninguna pensión estaría por encima de este monto. El proyecto ya no contempla esa disposición gracias a las múltiples reuniones que efectuamos con los Diputados para mostrarles el daño social que causaría. / Otro aspecto que logramos rescatar del alcance de este proyecto, del cual usted tiene conocimiento dado que luchó por esa importante conquista, fue la exoneración del artículo 70 a las pensiones de hasta 2.8 salarios base. Este aspecto pretendían eliminarlo, sin embargo, logramos incorporar la excepción del Régimen Transitorio de Reparto en este proyecto de ley. / En ese sentido, como usted podrá observar, desde JUPEMA hemos defendido y continuaremos defendiendo al Magisterio Nacional, estaremos siempre alertas a los ataques que se ciernan, tanto al Régimen Transitorio de Reparto como al de Capitalización Colectiva, por cuanto ambos regímenes son nuestra responsabilidad defenderlos, como lo hemos hecho siempre. / Finalmente, el adjunto "Datos Solicitados RCC-RTR" contiene la información solicitada y, con todo gusto me pongo a sus órdenes



para continuar defendiendo los regímenes de pensiones del Magisterio Nacional. / Greivin Barrantes Víquez, PRESIDENTE".

El Lic. José Antonio Segura Meoño detalla: los cuadros anexos son el detalle de la información que doña Teodora solicitó que está agrupaba en la cantidad de pensionados del RTR, está agrupada por rangos, cuánto se deduce del artículo 70, 71, renta y algunos datos importantes que el M.B.A. Esteban Bermúdez Aguilar, jefe del Departamento Actuarial nos los puede ampliar si están de acuerdo, se está poniendo información tanto del RCC como del RTR para los años 2019 y 2020 que fue lo que ella solicitó para hacer el análisis que menciona en la nota.

Como ustedes ven el cuerpo de la nota lo que hace es explicarle lo que JUPEMA ha hecho, tomando acciones en defensa de los regímenes del Magisterio Nacional y se le adjunta la información estadística que ella ha solicitado la cual elaboró don Esteban.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** señala: lástima que no le anotamos ahí que también hemos tenido el problema del RTR con el tema de las sucesiones, con aquel pronunciamiento que hizo la Procuraduría General de la República (PGR) en donde realizó rebajos a las personas del RTR.

El M.B.A. Esteban Bermúdez Aguilar explica: efectivamente como mencionaba el Lic. José Antonio Segura Meoño, la información que ella nos solicita es el número de jubilados por el RTR, monto bruto anual que corresponde a esas pensiones, deducciones por los artículos 70 y 71, deducciones por impuestos sobre la renta, otras deducciones por ley y el monto del aguinaldo, esa información se elabora para 2019 y 2020 tanto para el RCC como para el RTR. Aparte de este anexo también hay otra solicitud de información que se lo vamos a juntar a estos cuadros en donde puntualmente nos pide los totales por aparte para una mejor lectura de la



solicitud le estamos agregando el número de pensionados del RTR del 2019 y 2020, el monto bruto total de pago de pensiones y la cantidad de pensionados por los rangos de pensión que estos rangos son diferentes a los del cuadrito como para que se diera una mejor lectura.

El **Lic. Israel Pacheco Barahona** consulta: ¿se anexó el traslape de los artículos 70 y 71 con respecto a la Ley 9697 "Ley para Rediseñar y Redistribuir los recursos de la Contribución Especial Solidaria"?

El Lic. José Antonio Segura Meoño explica: en la información que le estamos anexando a doña Teodora es precisamente como lo explicaba Esteban estos datos por rango y el comportamiento del Régimen de Reparto no le estamos haciendo el traslape de la Ley 9796, porque pareciera con el insumo que ella quiere es mostrar ese tipo de análisis, el enfoque de la nota como ustedes lo ven es que no hemos hecho nada como Magisterio Nacional, por eso es que la nota la estamos focalizando los 2 aspectos en donde ella estuvo en algún momento en el Magisterio, tenemos muchos como dice don Greivin las sucesiones y otros aspectos, pero focalizarlo en que hay acciones de JUPEMA en cuanto a los efectos de algunas normas negativas para el Magisterio Nacional, lo que estamos es transcribiéndole la información a ella, pero don Israel podemos incorporarle algún efecto de ese traslape que fueron las consecuencias de la Ley 9796.

El **Lic. Israel Pacheco Barahona** señala: es importante que ella sepa que estamos atendiendo porque existe el traslape y vimos la afectación de esa ley.

Hice una comparación del artículo 70 y 71 de cuánto es el diferencial y se nota abismalmente, por eso es que la gente se quedó sin liquidez, esa población está siendo muy afectada. Está afectando sobre todo a los que tienen pensiones con montos de más o menos ¢5 millones.



El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** detalla: se está dando respuesta a lo que ella solicitó y se le están dando anexos para que ella pueda hacer sus cálculos, la idea era proporcionarle esa respuesta y creo que se está haciendo correctamente.

El **Lic. José Antonio Segura Meoño** apunta: en el párrafo donde le citamos las acciones que generamos en la Asamblea Legislativa con la Ley 9796, agregarle "sus efectos tales como la doble imposición que se generó con el cobro de los artículos 70 y 71".

El M.Sc. Hervey Badilla Rojas aclara: en el caso de doña Teodora como les había comentado cuando inicialmente se leyó la nota, me había solicitado a mí la gestión, le indiqué es una información sensible y que debería de solicitarse formalmente, dichosamente así fue presentada, y creo estamos evacuando totalmente las dudas que ella nos está solicitando. Doña Teodora es una persona muy vehemente en ese tema del RTR y sin duda esto le va a ayudar muchísimo al análisis que ella va a efectuar.

El M.Sc. Carlos Retana López indica: la información que está solicitando doña Teodora siempre va a servir para defender al Magisterio Nacional, el cual sido atacado históricamente por todo el mundo a veces las personas piden información que no entienden o que no van a utilizar, pero en el caso de doña Teodora, por su formación académica y por su expertiz técnica esto va a ser de mucho valor para la defensa del Magisterio Nacional, creo que doña Teodora siempre ha sido una aliada para el Magisterio Nacional y no siempre se reúnen equipo tan calificado para que acompañe a la Junta Directiva y prepare este tipo de respuesta.

Analizada la propuesta, el Órgano Colegiado por unanimidad adopta el siguiente acuerdo:

------



#### **ACUERDO No. 2**

"Analizado el oficio DE-0461-08-2021 de la Dirección Ejecutiva, en el que se remite la propuesta de respuesta a la Licda. Teodora Tsijli, cédula 8-0035-0318, la Junta Directiva acuerda: Aprobarla." ACUERDO FIRME.

Se agradece la participación del Lic. José Antonio Segura Meoño y del M.B.A. Esteban Bermúdez Aguilar, quienes abandonan el salón de sesiones.

-----

ARTÍCULO VII: Entrevista al siguiente candidato al puesto de encargado Senior de la Unidad Integral de Riesgos: Rodolfo Murillo Arias.

------

Con autorización de la Presidencia, se autoriza el ingreso al salón de sesiones del Rodolfo Murillo Arias, a quien se le brinda una cordial bienvenida.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** indica: el Sr. Rodolfo Murillo Arias es uno de candidatos que aspiran al puesto de encargado Senior de la Unidad Integral de Riesgos. Se adjunta el oficio GTH-0728-08-2021 proceso contratación del encargado Senior Unidad Integral de Riesgos como **anexo No. 2** de esta acta.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** señala: para iniciar se le realizaran una o dos preguntas de parte de los señores directores, para las cuales tendrá 3 minutos para responder.

Seguidamente, los miembros de Junta Directiva se presentan indicando sus nombres y organización a la que representan.

El **Sr. Rodolfo Murillo Arias** expresa. muchas gracias por sus palabras y muy gustoso de poder estar compartiendo con ustedes este rato, y estoy seguro va a ser de amplio conocimiento y retroalimentación para todos.

Comentarles que revisé la trayectoria a groso modo y en reservas ¢3.5



billones, más de 100.000 trabajadores en servicio y apenas 3.142 en jubilación, la rentabilidad es muy buena cuando se compara entre el rendimiento obtenido versus la tasa actuarial de los pasivos, de manera que van por buen camino, retos se vendrán si se hace la reforma en cuanto al mercado internacional como bien lo apunta el director ejecutivo el M.B.A. Carlos Arias Alvarado por la gama, amplitud y diversidad de productos financieros que podría invertir y hacerle frente esta institución y de ahí la importancia de tener a algún parado en la Unidad Integral de Riesgos, y que de soporte al director ejecutivo, de ahí que es un puesto clave para esta institución.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** menciona: antes de que los compañeros realicen sus preguntas yo le voy a hacer un par de preguntas.

¿Qué lo motivó personalmente a participar del concurso para el puesto de encargado Senior de la Unidad Integral de Riesgos?

El **Sr. Rodolfo Murillo Arias** responde: justamente porque sé lo que JUPEMA es para el país, lo que representa; me parece que es una institución de amplia trayectoria, 29 años con el Régimen de Capitalización Colectiva y desde 1958 administrando un Fondo y con la ley que los rigió inicialmente y que tuvo una modificación en 1991; primero tengo formación en fondos de pensión a nivel técnico tuve la oportunidad de estar en Canadá con profesores de amplia trayectoria y tuve uno muy particular que fue presidente de la Caja de Ahorro de Quebec que es la que maneja todos los fondos de pensiones en Quebec y ellos hacen todo lo que es inversión alternativa, inversiones en bonos en acciones y es muy desarrollado, incluso tienen sus propios equipos de "Traders", también plataformas de "Bloomberg", plataformas que están muy desarrollados en eso, este señor fue profesor mío en un curso que se llama construcción de portafolio que



enfoca mucho el nivel de CFA#3 y en ese nivel se analiza mucho lo que son manejos de fondos de pensión, aseguradoras y también fondos de inversión en general.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** pregunta: ¿desde el punto de vista de su perfil profesional, qué experiencias a través del tiempo ha obtenido como asesor de riesgos y que ha presentado tanto en su currículo como las experiencias donde ha trabajado?

El Sr. Rodolfo Murillo Arias contesta: la principal ventaja que ofrezco es que cuento tanto en experiencia nacional como internacional en el área de valores, crédito y en área de riesgos, hice contratos en el Banco Nacional de Canadá, trabajé en un contrato especial en el Puesto de Bolsa del Banco Nacional de Canadá, donde tuve manipulación con bases de datos, usando como fuente de información Bloombera para nutrir de información importante a la plataforma transaccional Murex, sé que aquí no es conocido pero es muy utilizado por grandes instituciones financieras a nivel internacional como es el Banco Nacional de Canadá, tengo experiencia en la bolsa nacional de valores en el área de supervisión de puestos de bolsa, conozco de procesos de auditoría de revisión, también he trabajado como encargado de riegos de una cooperativa financiera, tengo proyectos que realizaba a nivel profesional y además de asesoramiento de tesis; en Canadá estuve con una microempresa dedicada a valorar riesgos en lo que es la bolsa del producto del cacao, tanto en Londres como en New York y también a nivel de asesoramiento y una propuesta de cálculo de valor en riesgo que fortifica lo que es riesgo marginal para instrumentos convexos.

La **Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro** pregunta: ¿cuáles considera usted que son los mayores riesgos que enfrenta un régimen de pensión del primer pilar, tal como JUPEMA.



El **Sr. Rodolfo Murillo Arias** responde: como cualquier fondo de pensión es buscar un equilibrio entre riesgo y rentabilidad, no perdiendo de norte cuáles son las restricciones propias de un fondo de pensiones en sus pasivos, la edad promedio de la gente del fondo, la esperanza de vida en el momento en que van a pensionarse, porque los activos que son muy correlacionados con sus pasivos tienen baja rentabilidad, pero bajo riesgo, entonces encontrar esos activos, que mantengan cierto nivel de correlación lo más que se pueda con sus pasivos sin asumir mucho riesgo, sería ahí el proceso de optimización.

El **Lic. Israel Pacheco Barahona** consulta: de acuerdo con su conocimiento y experiencia, ¿qué aspectos debe considerar JUPEMA para el establecimiento del apetito al riesgo?

El **Sr. Rodolfo Murillo Arias** responde: Me parece que dentro de las variables a considerar podría uno ver cuál ha sido el valor promedio de sus principales componentes y en función de eso su desviación estándar a nivel histórico, ese es un factor entonces usted define su apetito de riesgo en función de eso, obviamente también el hecho de decir cuál es la tasa actuarial que se mide los pasivos y en función de eso yo establezco también qué tipo de activos podría seleccionar si es muy ajustado o no su rentabilidad con la volatilidad, esta volatilidad no me sirve porque podría bajarme del nivel de la tasa actuarial de los pasivos ese sería otro componente, el apetito de riesgo podría manejarse de esas 2 formas viendo valores medios, desviaciones medias y ajustando lógicamente qué rentabilidad tengo versus la tasa actuarial.

El **Lic. Israel Pacheco Barahona** pregunta: en caso de ser nombrado ¿qué ofrecería para mantener un adecuado clima organizacional?



El **Sr. Rodolfo Murillo Arias** responde: la comunicación es vital dentro de la unidad, como también lo es conocer a los empleados, cuáles son sus anhelos, sus potenciales qué es lo que ellos buscan, cuáles son sus proyecciones profesionales dentro de la unidad de riesgos y apoyarlos en capacitación, en entender cuáles son sus limitaciones y apoyarlos para que desarrollen ese potencial, escucharlos y explotar sus habilidades dentro de lo que ellos aman y les gusta desarrollar dentro de la unidad. Nosotros vendemos un servicio al resto de unidades y lo importante es quedarle bien al cliente tanto a los clientes externos como internos, la comunicación juega el rol fundamental en todo esto.

El **M.Sc. Edgardo Morales Romero** pregunta: ¿qué aspectos debería considerar JUPEMA para la gestión de riesgo no financiero (operativo, tecnológico, legal, estratégico, reputacional)?

El Sr. Rodolfo Murillo Arias contesta: seguir los lineamientos del COVID-19, por ejemplo el acuerdo 1409 "Reglamento sobre la Gestión de la Tecnología de Información" que establece la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef), es muy importante llevar el control porque los datos juegan un rol mayor en todo eso para hacer cualquier tipo de análisis o modelización del desarrollo después del proyecto a nivel de inteligencia artificial si no se cuenta con datos tenemos malos resultados, la custodia, entender bien la recolección y digitación de los datos, si hay un buen control, medición a propiedades que detecten ese riesgo es muy importante, sé que una de las reformas de la que muchos clientes se quejan es que lleve con las cuotas que había con las cuotas que ya había hecho y como es como que me faltan cuotas; cuáles son parte de los artículos que pueden modificarse, cuáles son esas medidas de control que hay que llevar a cabo tanto a nivel físico como a nivel electrónico para evitar ese tipo de errores, entonces me parece que hay que ver qué pasa si es mala la recolección o la digitación, qué procesos podemos adicionalmente



automatizar, en esa parte del COVID-19 y seguimiento todo eso es fundamental.

El **Prof. Errol Humberto Pereira Torres** consulta: don Rodolfo veo que usted ha sacado tiempo para estudiar la institución es el reflejo me lo da su introducción inicial a la entrevista, dentro de ese marco y lo que más allá de lo que el orden público, el común de la ciudadanía o quien se interese un poquito en los temas de pensiones puede conocer y sobre lo que usted manifestó que ha trabajado en el área de pensiones, que estuvo ligado a una entidad en Canadá, y en el marco de lo que se espera de un encargado de la Unidad de Riesgo en nuestra entidad, que tiene un fondo especialmente grande, pero que necesitamos mantener su solvencia en el tiempo y es lo fundamental para lo cual estamos aquí, para poder brindarle un mejor perfil de beneficios a nuestros afiliados ¿cómo se enfoca o visualiza usted en el caso de que usted fuera la persona que este concurso la determina como la electa?

El **Sr. Rodolfo Murillo Arias** responde: si le entiendo bien me parece una persona muy activa y muy preocupada por el desarrollo de investigación a nivel de valoración de riesgos porque en esto ya entendí algo, la formación cuantitativa es fundamental o juega un rol preponderante porque muchas veces uno cree que hace bien las cosas porque uno las aprendió de cierta manera, en este momento se hace mucha investigación en riesgos o valoración de activos financieros, esto juega un rol importante y en el desarrollo de tecnología y mejores instrumentos de medición como por ejemplo no sólo quedarnos como que el valor en riesgo es el modelo histórico, sacaron cuantía al 5% de los datos y el 100% del peso, por qué no tomar en cuenta todos los datos y hacer una proporción a un peso a cada dato para obtener una mejor curva, que visualice si juega una posición



adicional como me contribuye el riesgo si son instrumentos convexos entonces empieza a complicarse la medición de los riesgos, más si vamos a un mundo internacional eso hace que la medición sea más compleja, entonces constante capacitación y estudio de artículos de lo que está pasando en el mundo financiero por ejemplo ahora no sé si usted supo que programas interesantes de emisión de bonos de entidades supranacionales que auieren reactivar el nivel de empleo en Europa, tienen varios proyectos de desarrollo para reactivar la economía luego del COVID-19, para reactivar el nivel de empleo en Europa cómo se están cotizando esos bonos qué rendimiento ofrecen, tal vez hay un problema el rendimiento abajo precios mucho más altos en cuanto a la subasta entonces baja un poquito más ese rendimiento aunque es seguro porque está respaldado por los principales países de Europa y a la cabeza Alemania, entonces estar viendo cómo están los bonos del tesoro que ha querido levantarse un poquito ese rendimiento porque tiene expectativas de crecimiento del país y aumento de inflación, pero se retrasa por el mismo problema del COVID-19, dar mucho de la misma la información nacional e internacional y que se ofrece en inversión alternativa, hay codificación y resultados de diferentes estrategias y planteamientos como el Market neutral que es una inversión muy interesante en el que aumenta el rendimiento y baja el riesgo como la volatilidad baja, qué tipo de opciones o instrumentos financieros podemos utilizar dependiendo del tipo de activos para esas estrategias, entonces constante simulaciones, desarrollo y constante actualización de cómo se están comportando los mercados internacionales.

El **M.Sc. Carlos Retana López** consulta: En este momento en que el riesgo reputacional es una de las cosas más importantes que consideramos más con el asunto de que estamos en la palestra por la discusión con respecto al



manejo de fondos de pensiones, el proyecto de ley que tenemos en la Asamblea Legislativa y demás como propone usted una gestión de riesgos reputacional de manera efectiva, conoce usted de algún instrumento para la cuantificación en la proyección de riesgos y en su eventual gestión para minimizar un eventual riesgo residual, qué opinión te merece la gestión del riesgo reputacional en el caso del JUPEMA.

El Sr. Rodolfo Murillo Arias contesta: me parece que dentro de la valoración riesgo operacional en la oportunidad que estuve CoopeSanRamón R.L., en donde hice un cuestionario a todas las unidades y mercadeo no fue la excepción, como por ejemplo: la Unidad de Riesgos puede apoyar o impulsar como está mercadeo y como riesgos puede apoyar la gestión de comunicación con los asociados o sea que el asociado no se nos vaya, que tenga la confianza de estar aquí, cómo comunicamos eso es expedito, no es expedito y qué estrategias hay, cómo llegamos de manera más apropiada a ofrecer servicios a los educadores que están por todo el país, por ejemplo: comunicándole nuevos sistemas que apoyen el servicio en cuanto a solicitudes de crédito, que entiendan que tenemos una mejor tecnología de apoyo, de salvaguarda de los fondos y de los datos de información confidencial hacia nuestros clientes, que el cliente se sienta tomado en cuenta, que diga se está invirtiendo en tecnología que apoya el salvaguardo de los datos y de nuestros fondos; se está corrigiendo realmente este error como el caso que expuse anteriormente que la persona ya cumplió con el pago de las cuotas y resulta que según el sistema faltan cuotas, eso apoya la parte reputacional y de imagen de la institución, qué está haciendo mercadeo, cómo se reúne mercadeo con Tecnología de Información, cómo se resuelven esos problemas y cómo lo estamos transmitiendo a nuestros asociados, cómo evaluar las deficiencias que tiene



mercadeo, cuáles son los procesos los subprocesos dentro de cada proceso que lleva a cargo, qué debilidades pueden mejorarse y su canalización a las diferentes unidades que den el mejoramiento y servicio al asociado, si la transmisión y la comunicación a ellos, entonces por eso cuando estuve en CoopeSanRamón, una de mis preocupaciones era siempre estar velando para impulsar y apoyar y no sólo para cumplir con regulación sino apoyar e impulsar ese contacto con los clientes y mejorar su imagen y por supuesto que no dependamos de uno o 2 clientes, no es el caso de JUPEMA, pero analizaría, atacaría y evaluaría la parte reputacional de esa forma.

El M.Sc. Hervey Badilla Rojas consulta: en el fondo del RCC que administra JUPEMA, para nosotros es importante el tema de las inversiones como usted lo ha manifestado y esa es la realidad, partimos de una administración eficiente, competente, responsable y efectiva cómo se ha hecho, bajo este precepto y en función del tema planteado anteriormente existente 2 rentas, la renta variable y renta fija ¿cómo considera usted que podría una de las 2 o cuál de las 2 beneficiar justamente al fondo?

El **Sr. Rodolfo Murillo Arias** contesta: es una pregunta muy amplia e interesante habría que ver cuáles son contractualmente los flujos de caja que se estarían percibiendo en este caso renta variable, qué tipo de riesgos se están asumiendo en general obviamente los de renta fija y partiendo de si fueran bonos gubernamentales que tienen bajo riesgo de crédito, la ventaja es que ellos se ajustan más a los pasivos, cómo se mueven con los pasivos y la tasa actuarial sube esta otra tasa y viceversa, entonces se minimiza o se sincroniza mejor la volatilidad entre pasivos y activos, pero tiene las ventajas que ofrece menor rentabilidad, es ahí donde la parte variable tendría que ser compensada con un mayor retorno aunque tenga más riesgo, en general sería visto así, habría que ver caso por caso, características propias



contractuales de cada instrumento para priorizar lo mejor, pero en general sería así, mayor reditabilidad aunque mayor riesgo en la parte variable menor riesgo, pero menor rendimiento en parte fija asumiendo que fueran bonos gubernamentales, en teoría ustedes vieron que la calificación de riesgo de crédito disminuyó en Costa Rica estamos en lo que se llaman bonos "basura" o no soberanos estamos en una situación delicada que si descendiera 2 escalones menos habría que vender cartera por regulación, pero como sea el primer desembolso del Fondo Monetario Internacional (FMI), eso no se ve en perspectiva, sin embargo, en estos momentos tiene un poquito más de riesgo, pero en general como en Costa Rica no se ve eso sería así.

El M.Sc. Hervey Badilla Rojas añade: ¿en observación?

El **Sr. Rodolfo Murillo Arias** agrega: si lo entiendo en estos momentos es cierto estos bonos tienen más riesgo de crédito que de costumbre, pero Costa Rica normalmente ha sido considerado en bonos, no como bonos basura sino bonos con grado de inversión tienen una calificación de riesgo de crédito muy buena son "AAA" o "AA", cuando no están en grado de inversión alguien piensa en es porque tiene mayor riesgo de crédito en ese momento.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** expresa: estamos bien calificados y estamos en observación.

El **Sr. Rodolfo Murillo Arias** apunta: no estamos en grado de inversión, estamos en el más alto de grado no inversión, estamos con mayor riesgo de crédito, pero estamos en observación.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** consulta: ¿qué conocimiento tiene usted acerca del marco regulatorio que rige en todo el Sistema Nacional de Pensiones?



El **Sr. Rodolfo Murillo Arias** responde: el ente regulador es la Superintendencia de Pensiones (Supén), en el caso de ustedes veo también que están regulados por la Contraloría General de la República (CGR), también está el Foro de presidentes y secretarios generales del Magisterio Nacional y por supuesto bajo el control de auditorías externas.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** agrega: en general.

El **Rodolfo Murillo Arias** indica: en general el ente regulador principal es la Supén.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** refiere: para terminar, me puede decir dentro de su rango de profesional, está trabajando y cuál es su papel o experiencia que ha tenido con respecto a riesgos.

El Rodolfo Murillo Arias manifiesta: en estos momentos me encuentro en un proyecto personal justamente que tiene que ver con investigación y desarrollo tanto de "Price in" de derivados financieros, cómo de valoración de riesgos presentado y me estoy enfocando a nivel nacional e internacional también en lo que es la publicación de documentación que apoye a diversos profesionales En el mundo cuantitativo he presentado principalmente programación en "R" aunque hecho en BBVA también por otros proyectos, pero en general para esto estoy haciendo este tipo de investigación; he creado un sitio y un grupo en Facebook y he comenzado a tomar contacto con algunos profesionales, la semana pasada tuve una reunión con el director desmovilización de Deloitte en Frankfurt, nos intercambiamos proyectos, ese señor es profesor de una universidad en Frankfurt y nos hemos intercambiado artículos que hemos escrito y la idea es impulsar eso a nivel de investigación nacional e internacional.



El **Prof.** Greivin Barrantes Víquez manifiesta: hemos finalizado la entrevista, le agradecemos su anuencia a participar en este evento tan importante para nosotros, como es el concurso de encargado Senior de la Unidad de Riesgos. El **Sr.** Rodolfo Murillo Arias expresa: muchas gracias a todos ustedes por permitirme estar aquí, por esta participación, muy interesantes las preguntas, ojalá sea cual sea el resultado podamos seguir teniendo contacto, me parece muy interesante, el poder conocerlos a ustedes y estoy a la orden de todo por si llegan a requerir cualquier consultoría o servicio profesional también, que pasen todos un feliz día. Que Dios los ilumine en la buena decisión sea cual sea para un paso importante que sé que JUPEMA va a dar y sobre todo si se da el cambio de la legislación en cuanto a favorecer inversiones en el extranjero.

Se retira del Salón de Sesiones el Sr. Rodolfo Murillo Arias, a quien se le agradece su participación.

-----

ARTÍCULO VIII: Entrega y análisis del oficio DE-0449-08-2021: informe sobre las operaciones y créditos conocidos por el Comité de Crédito, correspondiente al segundo trimestre de 2021; para resolución final de la Junta Directiva.

------

Con el aval de la Presidencia, se autoriza la participación virtual de Bach. José Mora Villalobos, a quien se le brinda una cordial bienvenida.

El **Bach.** José Eduardo Mora Villalobos expone los oficios DE-0449-08-2021 y COM-CRED-0014-08-2021; así como el informe sobre las operaciones y créditos conocidos por el Comité de Crédito y las actas Nos. 06, 07, 08 y 09-2021 del Comité de Crédito, correspondientes al segundo trimestre de 2021. Documentos adjuntos como **anexo No. 3** de esta acta.



Explica: este informe corresponde a los casos conocidos durante las sesiones del Comité de Crédito donde se aprueban los créditos de vivienda o créditos de consumo que tengan garantía hipotecaria, el informe se presenta en acatamiento del acuerdo No. 3 de la sesión ordinaria No. 078-2010, en el cual se nos indica que debemos presentar un informe trimestral sobre las operaciones de crédito conocidas así como copia de las actas correspondientes, adjunto a este informe se remiten las actas del Comité de las sesiones correspondientes a abril, mayo y junio.

Como primer punto tenemos los casos aprobados durante el segundo trimestre. En la sesión ordinaria No. 06-2021 se conocieron y aprobaron 7 casos. En la sesión ordinaria No. 07-2021 se aprobaron 11 casos. En la sesión ordinaria No. 08-2021 se analizaron y aprobaron 8 casos. En la sesión ordinaria No. 09-2021 se conocieron 7 casos.

Cabe señalar que se excluyen dos casos N°02 y N°10 aprobados en la sesión 07-2021, por motivo de que culminaron la formalización por la línea de crédito personal y no de vivienda como originalmente los interesados efectuaron la solicitud.

A nivel trimestral se colocaron un total de 28 créditos por un total de ¢841.556 000,00, de la siguiente manera: en abril 7 casos por un monto de ¢264.850.000,00; en mayo 9 solicitudes por ¢240.298.000,00 y para junio 12 solicitudes de crédito por ¢336.408.000,00.

En el gráfico No. 1, visible en la página No. 7, se muestra el comparativo con la colocación mensual.

En la tabla No. 2, visible en la página No. 8, se indican los casos que corresponden exclusivamente a la línea de vivienda, donde: en abril se colocaron ¢91.650.000,00, en mayo ¢208.120.000,00 y para junio ¢336.408.000,00 a final del trimestre se colocó un monto total de



¢636.178.000,00. El monto promedio de aprobación para la línea de vivienda corresponde a ¢28.917.181,82

En la tabla No. 3, visible en la página No. 8, se pueden observar los créditos otorgados por la línea Salvatón Hipotecario donde: en abril 4 créditos por ¢173.200.000,00, en mayo 2 créditos por ¢32.178.000,00 y en junio no hubo créditos otorgados por esta línea.

El gráfico No. 2, visible en la página No. 9, representa la condición laboral del solicitante, donde se observa que los créditos de trabajadores en servicio activo nombrados en propiedad y para los pensionados son similares y en el caso de los interinos hay 1 caso.

En la tabla No. 4, visible en la página No. 9, se puede observar en el caso de los activos, interinos o propietarios: en el caso de los interinos es 1 caso y en propiedad 15 casos, para un total de ¢404.588.000,00. En el caso de los pensionados todos han sido del Régimen Transitorio de Reparto, son 12 créditos por un total de ¢415.608.000,00. El monto total colocado es de ¢841.556.000,00. El monto promedio de aprobación para los pensionados es de ¢34.634.000,00 y para los activos es de ¢26.621.750,00.

Este sería el informe correspondiente al segundo trimestre 2021, si tienen alguna duda o consulta, estoy a la orden.

Analizado el informe, el Órgano Colegiado por unanimidad adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO No. 3**

Expuesto el oficio DE-0449-08-2021 de la Dirección Ejecutiva y su adjunto el COM-CRED-0014-08-2021, que contienen el informe de las operaciones y créditos conocidos por el Comité de Crédito, correspondientes al segundo trimestre del 2021, el Cuerpo Colegiado acuerda: Aprobarlo. ACUERDO FIRME.



Se le agradece la participación a la Bach. José Mora Villalobos, quien abandona la sesión.

-----

ARTÍCULO IX: Entrega y análisis del acta de la sesión ordinaria No. 007-2021 de la Comisión de Infraestructura; para resolución final del Cuerpo Colegiado.

------

Con el aval de la Presidencia ingresan al salón de sesiones, la Lcda. Francini Meléndez Valverde y el Ing. Marco Ramírez Sandino, a quienes se les brinda una cordial bienvenida.

La **Lcda. Francini Meléndez Valverde** expone el oficio DA-0479-08-2021 que contiene el acta de la sesión ordinaria No. 07 de la Comisión de Infraestructura; así como la presentación. Documentos adjuntos como **anexo No. 4** de esta acta.

Destaca: en el artículo II del acta se analizó el oficio DA-0448-07-2021, en el que se informe del avance total del proyecto para un 98.9.

En cuanto al edificio B, el inicio de entregas estaba para el 10 de mayo 2021 y la finalización programada para el 09 de agosto 2021, con una fecha meta al 17 de julio 2021.

Con respecto al edificio C (Nivel 4): Previo a la suspensión de obras recibido el 30 de junio de 2021, proceso de interdicto, todas las obras fueron suspendidas desde el 02 de julio de 2021, en acatamiento a la resolución de suspensión de obras y se retomaron en agosto 2021.

Se revisó el avance de obra presentado por la Constructora Volio y Trejos Asociados S.A., correspondiente a junio de 2021 y se concluye que los porcentajes de avance de las diferentes actividades realizadas durante el



mes corresponden a los porcentajes y montos indicados en la tabla de pagos y su respectiva factura.

Este avance No. 22 cuenta con la revisión de inspección tanto de la empresa Rojas Arquitectos y Asociados, como del Ing. Marco Ramírez Sandino y se determina que los cálculos de porcentajes y de montos coinciden, los cuales equivalen a US\$1.297.952.04. La fecha de pago es el 27 de julio de 2021.

En la parte de órdenes de cabio que se aprobaron tenemos:

 Como parte del proceso para la aprobación de materiales y equipos, se lleva a cabo una revisión de parte de consultores y subcontratistas, y valoración de propuesta potencialmente favorables para el proyecto, resultando en la presentación de alternativas similares cuando exista la posibilidad de mejora, de calidad, funcionalidad, eficiencia o bien mejora del precio, o una combinación de todos los anteriores.

Las actividades han sido supervisadas en conjunto con la inspección y han sido concluidas de acuerdo con el tiempo y la calidad solicitada.

- Se recomienda la aprobación de pago de la OC No. 10 presentado por Constructora Volio y Trejos Asociados S.A, por un monto bruto de \$156.183 (Ciento cincuenta y seis mil ciento ochenta y tres dólares con 00/100).
- Fecha de pago para el 27 de julio de 2021.

Con respecto al edificio de la CCSS tenemos:

- El 15 de junio de 2021 se recibió comunicado judicial indicando que se tiene por admitida la demanda, apersonadas a las partes y admitida la prueba documental. Se rechazan los testigos debido a que había abundancia de pruebas y que el juez considera que con los elementos que tiene en el expediente es suficiente.
- El 30 de junio de 2021 se notifica a JUPEMA sobre el interdicto interpuesto por la CCSS se previene medida cautelar de suspender la



obra, por lo que resulta necesario informar a la empresa de inmediato de la notificación. En esta notificación se conceden 5 días hábiles para proceder a informar sobre el estado de la obra y su suspensión, y si es necesario ejercer alguna labor dentro de la construcción, para conservar lo construido bajo normas de seguridad, se debe primero informar y pedir autorización al despacho (salvo peligro inminente), antes de proceder.

- El 02 de julio, se suspendieron las obras en el edificio acatando la medida interpuesta.
- El 09 de julio se notifica a JUPEMA y se fija día para el reconocimiento judicial, el 19 de julio a las 10:00 a.m.

#### En relación al artículo III Informe de propiedades:

- Se realiza la presentación del informe de propiedades de JUPEMA. Es importante indicar que este informe se presenta con el fin de dar a conocer cuáles fueron los objetivos visualizados cuándo se decidió realizar el proyecto de construcción y demostrar que se cumplió con los mismos, dado que está llegando a su finalización.
- Se realiza una cronología de los acuerdos y antecedentes del proyecto de construcción.
- Se describen las propiedades que tiene la institución en oficinas centrales actualmente ocupadas por los funcionarios de JUPEMA de los departamentos de Comunicación y Mercadeo, Gestión de Talento Humano, Prestaciones Sociales, además, del área del Tribunal Administrativo.
- A partir del 27 de julio 2021 una vez que se finalice la segunda etapa del proyecto de construcción, se realizará el traslado de estos



departamentos de JUPEMA, a las nuevas ubicaciones, por lo cual los inmuebles quedarán desocupados.

 El informe es presentado, sin embargo, por la importancia y análisis que el mismo requiere, el M.Sc. Edgardo Morales Romero indica que se da solamente por recibido el informe y solicita se traslade para análisis de la Junta Directiva.

El **Prof. Greivin Barrantes Víquez** consulta: ¿ya se están efectuando los traslados?

La **Licda. Francini Meléndez Valverde** responde: hay un cronograma para el traslado de los departamentos, el Departamento de TI contrató una empresa externa para el traslado de equipos y el Departamento Administrativo tanto los compañeros de mantenimiento como los choferes son los que están ayudando con los traslados.

El **Lic. Israel Pacheco Barahona** consulta: ¿a la médico de empresa ya le están acondicionando un lugar para poder atender.

El M.B.A. Carlos Arias Alvarado detalla: todos los traslados que se están haciendo hemos requerido la ayuda de los compañeros de transportes, esas no son sus actividades normales, sin embargo, dada la pandemia y lo que estamos pasando hemos tratado de estarlos ocupando en otras actividades, primero por la ayuda y segundo para que de alguna forma puedan estar siendo útiles en algo, ese es un tema que es importante que lo conozca la Junta Directiva porque hemos estado analizando en tanto la presencialidad y la normalidad de este país no llegue, en esa medida hay departamentos que nos afectan y ese es uno de los más afectados, sin embargo JUPEMA ha hecho un gran esfuerzo durante este año y medio para tratar de mantener a todos los trabajadores de la institución y ese es un departamento que se ha



mantenido gracias a la conciencia que tiene JUPEMA y en el entendimiento de que seguimos esperando que esto poco a poco se vaya reactivando, en tales circunstancias va a ser necesaria la actividad propia de los choferes.

Es importante que ustedes estén enterados de la disposición de la mayoría de los compañeros, algunos han ido a pintar la sucursal de San Ramón.

La **Licda. Francini Meléndez Valverde** responde: con respecto a la pregunta de don Israel, los consultorios serán trasladados el Departamento de Gestión de Talento Humano, pero se debe contratar una empresa especial para hacer el traslado de los equipos.

La **Licda. Francini Meléndez Valverde** continúa: en cuanto al artículo IV: entrega <u>Informe finiquito parcial proyecto de construcción</u>, por razones de tiempo el M.S.c. Edgardo Morales Romero solicita presentar este informe en la próxima reunión de esta comisión.

Discuta el acta, el Cuerpo Colegiado por unanimidad adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO No. 4**

Conocida el acta de la sesión ordinaria No. 07-2021 de la Comisión de Infraestructura, la Junta Directiva acuerda: Aprobarla. ACUERDO FIRME.

Se le agradece la participación a la Lcda. Francini Meléndez Valverde, quien abandona el salón de sesiones.

# **CAPÍTULO VI. MOCIONES**

**ARTÍCULO X: Mociones.** 

-----

Las señoras y señores miembros de la Junta Directiva no presentan mociones en el desarrollo de esta sesión.



# CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS

ARTICULO XI: Asuntos Varios.	
La Junta Directiva no presenta asun	tos varios en esta sesión.
El señor presidente finaliza la sesión d	al ser las doce horas y ocho minutos.
PROF. GREIVIN BARRANTES VÍQUEZ	PROF. ANA ISABEL CARVAJAL MONTANARO
PRESIDENTE	SECRETARIA

# **ÍNDICE DE ANEXOS**

No. Anexo	Detalle	Numeración del libro
		del libro
Anexo No. 1	❖ DE-0461-08-2021: propuesta de respuesta	Folios del 33 al 44
	y anexos a solicitud de información de la	
	Sra. Teodora Tsijli, cédula 800350318.	
	❖ Consulta efectuada por la Sra. Teodora	
	Tsijli. (12 páginas).	
Anexo No. 2	❖ Oficio GTH-0728-08-2021: proceso	Folios del 45 al 90
	contratación del encargado Senior de la	
	Unidad Integral de Riesgos. (46 páginas).	
Anexo No. 3	❖ DE-0449-08-2021 y COM-CRED-0014-08-	Folios del 91 al 168



	2021; así como el informe sobre las		
	operaciones y créditos conocidos por el		
	Comité de Crédito y las actas Nos. 06, 07,		
	08 y 09, del Comité de Crédito,		
	correspondientes al segundo trimestre de		
	2021. (78 páginas).		
Anexo No. 4	❖ Oficio DA-0479-08-2021: Acta y Folios del 169 al 212		
	presentación de la sesión ordinaria No.		
	07-2021 de la Comisión de Infraestructura.		
	(44 páginas).		
Anexo No. 5	❖ Control de asistencia (1 página). Folio 213		